

Bogotá D.C. 27 de Noviembre de 2018
SDM-SC – 234237

No existe -
12-12-2018

Señor(a):
FREDY ORLANDO DORADO DDRADO
Carrera 147 No. 148- 40 Etapa 4 Casa 97
Tel: 3016972234
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 328002

Señor Dorado:

En atención al oficio de la referencia, dado en reparto el 22 de noviembre de 2018, me permito informarle:

472 Servicio Postal
Nacional S.A.
Código Postal: 1116-1000
Teléfono: 01 800 111 210
REMITENTE
Nombre: Ramón Sosa
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - sala
Dirección: Calle 13 # 37-33

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1116-1000
Envío: V.G.21-36-53200

DESTINATARIO
Nombre: Ramón Sosa
FREDY ORLANDO DORADO
DDRADO
Dirección: Carrera 147 No. 148- 40 Etapa 4
CASA 97

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
30/11/2018 10:37:38

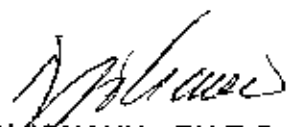
El documento es original y no es copia.
El día de emisión: 30/11/2018

Proyecto: Contratación SDM

que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa a la orden de comparendo No. **110010000016257799 de 2018**, de acuerdo a establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) es, contados a partir de la radicación de su solicitud.

lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 252877 de fecha 27 de embre de 2018.

rtamente.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

1
Página



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5957

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-328002/ FREDY ORLANDO DORADO DDRADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234237 d el 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-328002.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA